

Creación de la municipalidad de Guadalupe

En el año de 1813 la urbe de Guadalupe alcanzaba los 1,476 habitantes y había llegado el momento de nombrar al nuevo alcalde de españoles. El subdelegado del pueblo, Agustín Vargas presentó la tradicional terna al intendente de Trujillo para que este a su vez eligiera al alcalde, cargo en el que fue designado Agustín de Sorogastúa, personaje conflictivo y poco amigable en el pueblo. Pero el 2 de marzo una veintena de vecinos rechazaron en las calles esta decisión por arbitraria. Al grito de “*Viva la patria, viva la constitución, viva el rey*”, exigieron al subdelegado la inmediata celebración de elecciones. Este mismo grupo tomó la iniciativa de convocar al día siguiente a los pobladores de las doctrinas vecinas de Pueblo Nuevo y Chepén, para elegir conjuntamente a los electores parroquiales que debían reunirse una semana después y crear un ayuntamiento constitucional de Guadalupe, llamado también Cabildo o Consejo Municipal.

Vargas advirtió a los vecinos que el acto que estaban auspiciando era ilegal, y que sólo la futura diputación provincial de Lima podía decidir si Guadalupe podía tener un ayuntamiento constitucional. Para disminuir la tensión, el intendente de Trujillo decidió revocar el nombramiento de Sorogastúa y nombró al segundo de la terna al que encomendó conminar a los vecinos para que se mantuviera dentro de la legalidad.

Efectivamente, el pueblo se reunió en la Plaza de Armas y nombró a Agustín Vargas (alcalde ordinario de españoles), Manuel Silva de Polo, Juan de la Cruz de Vera y Soto y Thomas Esteves como los encargados de mediar con las autoridades limeñas para la creación del cabildo. Éstos, a su vez, encargaron la tarea a un respetable vecino de Lima; y fue el teniente coronel Juan de Berindoaga, quien, en nombre del pueblo, solicitó al virrey Fernando de Abascal y Sousa la instalación de un ayuntamiento para Guadalupe, en marzo de 1813, siendo recién concedida en setiembre de ese mismo año e instalada el **10 de enero de 1814**, celebrada en Junta Parroquial con un alcalde, cuatro regidores y un síndico procurador. Y para aumentar el tributo del nuevo cabildo, el pueblo “San Sebastián de Chepén, de 830 habitantes” fue anexado al nuevo cabildo. De esta manera, aquel 10 de enero nació la Municipalidad de Guadalupe.

Creación del distrito de Guadalupe

Desde 1822 hasta 1824 el ejército libertador del Perú acampó por diferentes temporadas en Guadalupe, “siguiendo el sistema de reclutar soldados para la causa”: Manuel Benítez, Luis de la Deza, Agustín Pérez, Thomas Polo, Narciso Paredes, el teniente Francisco Cabrera y el niño Yginio Abanto, son uno de los tantos guadalupanos que se enrolan en las tropas libertadoras. Incluso el escuadrón de milicias de Dragones de Pacasmayo, encargados de servir al rey en Guadalupe, se une a la causa libertadora.

En premio por el servicio que los guadalupanos prestaron a la Patria, el **7 de agosto de 1825**, por decreto Dictatorial el Libertador Simón Bolívar le dio a Guadalupe la categoría a “Distrito”, título que exhibe hasta la actualidad.

fuentes: Decreto del virrey Abascal y documentos de la creación de cabildo de Guadalupe / Archivo Regional La Libertad, año 1813-1814.